

4



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 DIC 2022	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

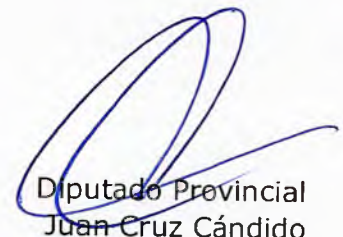
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para la autorización e incorporación de cargos directos y de personal en el establecimiento educativo EESOPÍ N° 3149 "Santa Clara de Asís", de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario:

- a) un cargo de vice director 3° categoría;
- b) un secretario turno tarde; y,
- c) un cargo de preceptor que se encuentra esperando autorización desde diciembre de 2018, disposición N° 0341, de fecha 2 de julio de 2018, Expediente 00416-00494485-1.



LENCI



Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial
Maximiliano Nicolás Pullaro

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El establecimiento educativo EESOPÍ N° 3149 "Santa Clara de Asís" ubicada en Oran 1157 de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, es una Escuela Secundaria de Pública de Gestión Privada en la cual sus docentes perciben la totalidad de sueldos del estado, ya que sus alumnos son personas en situación de vulnerabilidad.

Durante los últimos años la escuela ha transitado un gran crecimiento en cuanto a la incorporación de alumnos, llevando un incremento constante en lo que respecta al estudiantado que asiste a esta institución. Al momento la institución cuenta con 285 (doscientos ochenta y cinco) estudiantes, en los que se encuentra 13 (trece) alumnos con PPI (Proyecto de Inclusión con Escuela Especial N° 1294), cada uno de estos alumnos constan con diferentes problemáticas los cuales son atendidos por una docente Integradora que asiste una vez por semana en turnos alternados.

Cada año la demanda de alumnos que quieren concurrir a este establecimiento crece y al día de hoy son 50 las familias aproximadamente que debieron ser rechazadas en la inscripción debido a la falta de personal.

Debido a la situación y la falta de respuestas del Poder Ejecutivo, los docentes, padres y alumnos de la institución se han organizado en juntar firmas para acompañar el pedido de incorporación del personal necesario para que el establecimiento educativo pueda brindar el servicio necesario a la sociedad.

Entendemos que el gobierno de la Provincia de Santa Fe debe garantizar el normal funcionamiento de las instituciones educativas, para ofrecerles a sus estudiantes y alumnos las mejores condiciones posibles a la hora de enseñar y aprender. El estado debe garantizar el libre

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acceso para todas las personas que quieran asistir, brindado herramientas necesarias para que ello ocurra.

Es por lo expuesto que solicitamos que el Ministerio de Educación atienda el pedido del establecimiento educativo y arbitre los medios necesarios para la incorporación de los cargos de: 1 (un) Vice Director 3º categoría; 1 (un) Pro Secretario Turno Tarde; y 1 (un) cargo de Preceptor, el cual se encuentra autorizado por desde diciembre del año 2018 en la Disposición N° 0341, con fecha 2 de julio 2018, en expediente N° 00416-0190047-6; ID VACANTE N° 809489.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del Presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN

Diputado Provincial
Maximiliano Nicolás Pullaro